

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**36924** *EXPERIAN MARKETING SOLUTIONS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EXPERIAN CHEETAHMAIL SPAIN, S.L.*  
*EXPERIAN SCOREX, S.R.L.*  
*UNITED MAILSOLUTIONS HISPANIA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "L.M.E."), se hace público que el 9 de diciembre de 2010, el socio único de Experian Cheetahmail Spain, Sociedad Limitada, Experian Scorex, Sociedad Responsabilidad Limitada, y United Mailsolutions Hispania, Sociedad Limitada, (sociedades absorbidas) y de Experian Marketing Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), ejerciendo las funciones de las respectivas Juntas generales de socios, acordó la fusión por absorción de Experian Cheetahmail Spain, Sociedad Limitada, Experian Scorex, Sociedad Responsabilidad Limitada, y United Mailsolutions Hispania, Sociedad Limitada, (sociedades absorbidas) por Experian Marketing Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente).

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 L.M.E.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.- La Consejera del Consejo de Administración de Experian Marketing Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), Experian Cheetahmail Spain, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), Experian Scorex, Sociedad Responsabilidad Limitada (sociedad absorbida) United Mailsolutions Hispania, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), doña Teresa Mendoza Fernández-San Julián.

**ID: A100091804-1**